

nes políticas como si fué cuestión de elecciones departamentales ó municipales, condenó cada vez con más ó menos rigor al que la presidía y á los que la gobernaban.

Hubo nueve elecciones para cubrir igual número de vacantes en la Asamblea nacional, desde el 16 de agosto hasta el 15 de noviembre, y triunfaron 6 republicanos y 3 bonapartistas.

Las elecciones departamentales no fueron menos contrarias á los monárquicos. En la renovación por terceras partes de los Consejos generales, que tuvo efecto, por primera vez, en 5 de octubre de 1874, los republicanos obtuvieron 666 puestos, los monárquicos 604 y los bonapartistas 156. Cuando estos nuevos Consejos renovaron sus mesas, hubo 43 que eligieron presidentes republicanos, completandó y confirmando de este modo la manifestación del 5 de octubre.

Cuando el país tuvo que renovar, en 22 de noviembre, los Consejos municipales, eliminó á la mayor parte de los alcaldes y tenientes de alcalde que los señores de Broglie y Fourtou le habían impuesto.

Para hacer justicia al honrado ministro del Interior, Sr. de Chabaud-Latour, hay que reconocer que, si bien no impidió en todas partes, por falta de autoridad, los escándalos de la candidatura oficial, no la practicó á sabiendas en ningún distrito. Este bizarro y sabio militar tenía sentimientos de pundonor y de decoro que Broglie y Fourtou ignoraban. Por otra parte, el gabinete se hallaba demasiado absorbido por la polémica con los periódicos y por la represión de lo que él consideraba como delito de imprenta, para prestar una grande atención á lo que no era la crítica directa del septenio.

El *Diario Oficial* del 18 de septiembre publicó un comunicado severo contra el *Diario de los Debates* por haber afirmado que en Francia no había más regímenes posibles que la República y el imperio. *El Universo* sufrió una nueva suspensión por ultrajes al gobierno español. Uno de los considerandos del decreto, que emanaba del general gobernador de París, afirmaba que «*L'Univers*, en su número del 6 de septiembre, excitaba al desprecio de los gobiernos establecidos con incalificables ultrajes, capaces de comprometer las relaciones exteriores de Francia, turbaba la paz pública y atentaba gravemente á la dignidad de la prensa francesa.» Las medidas tomadas por el gabinete contra los ultramontanos y los intransigentes de la derecha iban directamente contra la política de los hábiles del centro derecho que hubieran querido, como lo hizo monseñor Dupanloup en una circular, hacer que los 52 legitimistas que, en 16 de mayo de 1874, votaron contra el duque de Broglie, volviesen al seno del partido conservador.

Todos los actos del duque Decazes ensanchaban el abismo abierto entre la extrema derecha y el centro derecho y obligaban á este último grupo parlamentario á dar por fin el paso decisivo. Desde el 28 de agosto hasta el 9 de septiembre, el duque Decazes tuvo que nombrar á los titulares de tres grandes embajadas: el señor de Jarnac fué enviado á Londres en substitución del duque de la Rochefoucauld, el Sr. de Chaudordy fué trasladado de Berna, donde había reemplazado á Lanfrey, á Madrid, y el conde de Harcourt fué enviado á Berna. La elección de Chaudordy, antiguo auxi-

liar de la Delegación del gobierno de la Defensa nacional en Tours y en Burdeos, significaba el reconocimiento oficial por la Francia del gobierno del general Serrano y la condenación de los carlistas cuyas atrocidades habían indignado á toda Europa, exceptuando á Rusia, que al negarse á tomar parte en una acción común aconsejada por Alemania, quiso sobre todo poner en jaque á la Cancillería federal. Esta fué la primer nube que apareció en el cielo de la Triple Alianza, después de la entrevista de los soberanos de Alemania, Austria y Rusia en 1872.

Si el reconocimiento del gobierno de España por la Francia disgustó al partido legitimista, la retirada del *Orenoque*, fundado en Civitavecchia, para la protección eventual del papa, le causó mayor disgusto. El 18 de octubre, una nota del *Journal Officiel* anunció que el *Orenoque* era llamado á Tolón y que un nuevo buque era puesto á la disposición del Padre Santo y mantenido, á este fin, en uno de los puertos franceses del Mediterráneo. La misma nota decía que el *Kleber* era enviado á Córcega.

Estos incidentes de la política exterior desaparecieron un poco en medio del ruido y el escándalo de las revelaciones del proceso de Arnim. Por las piezas del proceso entregadas á la publicidad se supo el papel que el canciller y el embajador de Alemania desempeñaron hasta en los asuntos interiores de Francia, las amenazas que pesaron constantemente sobre esta nación, hasta cuando cumplía sus compromisos con escrupulosa exactitud, y aquellos temores de una tormenta siempre inminente no dejaron de influir en el desarrollo ulterior de la política francesa, así en el interior como en el exterior.

Entre los acontecimientos de 1874 hay que citar la Conferencia internacional de Bruselas, cuya iniciativa se debió al príncipe Gortchakoff y á la cual se adhirieron todas las potencias, aunque algunas hicieron reservas significativas. La Conferencia tenía por objeto codificar las reglas del estado de guerra entre pueblos civilizados, y fué presidida por el barón de Jomini. «A medida que la organización de los pueblos, decía Gortchakoff, tiende á dar á sus guerras el carácter de conflicto entre naciones armadas, se hace necesario determinar con precisión las leyes y los usos admisibles en el estado de guerra, á fin de limitar las consecuencias y disminuir las calamidades que de él resultan.» Inglaterra no admitió la discusión de ninguna materia de derecho marítimo internacional, pero sancionó todo lo demás, sin resistencia, pero sin entusiasmo. Todas las reglas que Prusia había violado en 1870 y 1871 fueron ratificadas por la Conferencia que duró tres semanas. Entre otros acuerdos, pronunció la prohibición platónica de las armas envenenadas, de los proyectiles explosivos, del envenenamiento de pozos y fuentes, de la muerte del enemigo sin defensa y del bombardeo de las poblaciones abiertas é indefensas. No deben considerarse como espías sino los que proclaman noticias clandestinamente y con falsos pretextos. Conviene tratar á los heridos de conformidad con el convenio de Ginebra, proteger á los funcionarios que continúan ejerciendo sus funciones, y no exigir más impuestos que los habituales. Los voluntarios pueden ser reconocidos como beligerantes en cuatro casos: 1.º, si tienen al frente

un jefe responsable; 2.º, si llevan una señal distintiva visible á distancia; 3.º, si van abiertamente armados, y 4.º, si se conforman con las leyes de la guerra. La exclusión sistemática, por Inglaterra, del derecho marítimo internacional, la participación de Prusia en prescripciones que el derecho de la guerra tal como ella lo comprendía y lo practicaba había de anular, fueron los principales caracteres de la Conferencia de Bruselas.

Durante la quincena que precedió á la reapertura de la Asamblea de Versalles, el ministro de Instrucción pública se había indisputado con dos de los primeros establecimientos de enseñanza superior: el Museo y la Facultad de Medicina; había reñido con el *primer estudiante de Francia*, con el venerable é ilustre centenario Chevreul, y había impuesto como inspector general á las Facultades de Medicina un católico militante. Los estudiantes hicieron, á su manera, una manifestación en contra de aquel nombramiento, haciendo un poco de ruido en el curso del catedrático inspector. El ministro contestó á los estudiantes con una altanera desenvoltura haciendo caballero de la Legión de Honor á su jefe de gabinete, que era hijo del inspector general.

Señalado por la muerte del gran historiador Guizot y por la del sabio geólogo Elías de Beaumont, el interregno parlamentario de 1874 había terminado al fin y la Asamblea de Versalles iba á encontrarse en presencia de las mismas dificultades que antes. El gobierno, que hubiera debido guiarla, no sabía si había de continuar haciendo votar leyes constitucionales ó si debía renunciar á ello. Por otra parte, ¿qué podía esperar de una asamblea soberana que se había negado á constituir y disolverse y cuya mayoría andaba dividida?

Las tres izquierdas, profundamente unidas ante el país, iban á permanecer unidas también en la asamblea y á entenderse para salir á toda costa de la interinidad. Apenas había entre ellas media docena de republicanos de antaño, dispuestos á sacrificar la Francia á un principio y á hacer prevalecer sus antiguos ideales jacobinos ó utópicos.

Los bonapartistas, tan violentos como siempre, emitían la pretensión de apoderarse otra vez del gobierno de un país que habían conducido al abismo, y no se desconcertaban ni por el hundimiento de sus correligionarios que caían del poder ó iban á parar á la cárcel, como Clemente Duvernois, condenado á dos años de prisión por su gestión del Banco Territorial de España, ni por las revelaciones de Choiseul y Savary.

Los legitimistas se mostraban más irreconciliables que nunca, desde que uno de ellos, el Sr. de La Rochette, les había comunicado una carta confidencial en que el *Rey* manifestaba la esperanza de que «sus amigos no votarían nunca nada que pudiera impedir ó retrasar la restauración de la Monarquía.» Los 52 legitimistas, en correspondencia con monseñor Dupanloup, habían de unirse con los republicanos y con los bonapartistas contra el proyecto del Sr. Ventavon, que parecía incapaz de reunir una mayoría.

¿Qué podían hacer, en tales condiciones, la derecha, el centro derecho y el ministerio? Su inspirador, el duque de Broglie, creyó que la única política posible era retroceder al 24 de mayo de 1873, á la coalición de todos los conservadores contra la República y al gobierno de combate contra el país, «incesantemente agitado por

la propaganda de las doctrinas más perniciosas.» La política de aplazamiento, que aún se siguió durante un mes, no podía ser aconsejada más que por el mismo duque de Broglie. El Mensaje presidencial que el general Cissey leyó el 3 de diciembre, contenía, sin embargo, algunas confortadoras palabras procedentes de otra inspiración. El mariscal hacía un llamamiento á todos los hombres de buena voluntad, sin ningún espíritu de exclusión, y los republicanos habían recibido tan pocos halagos del poder ejecutivo, desde el 24 de mayo de 1873, que consideraron estas insinuaciones como una tentativa de conciliación y se dispusieron á apoyar la «indispensable organización de los poderes públicos.»



Arnim

Pero habían contado sin lo que los franceses llaman vulgarmente «la tregua de los confiteros,» sin ese período de un mes que abarca desde mediados de diciembre hasta mediados de enero y durante el cual se suelen evitar las discusiones demasiado vivas, á fin de no perjudicar al comercio que hace su agosto en las proximidades de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Las dos primeras sesiones de la Asamblea habían sido consagradas á la constitución de la mesa, resultando reelegido presidente el Sr. Buffet y obteniendo el señor de Audiffret-Pasquier la cuarta vicepresidencia. En la tercera sesión había empezado, después de la lectura del Mensaje, la primera deliberación sobre la proposición del conde Joubert, relativa á la libertad de la enseñanza superior, y la discusión se había prolongado hasta vísperas de Navidad. La sesión capital había sido la de 4 de diciembre, en que habían hablado los señores Dupanloup, Challemeil-Lacour, Laboulaye y Bardoux, que profesaban ideas muy diferentes sobre la enseñanza superior y la libertad de enseñanza.

Monseñor Dupauloup quería una ley que entregase á la Iglesia la enseñanza superior, como la ley del 15 de marzo de 1850 le había entregado la segunda enseñanza y la instrucción primaria. No reclamaba más que

un privilegio, so color de libertad, y reclamaba esta libertad con un calor á que la derecha no estaba acostumbrada desde el 24 de mayo. La libertad que quería monseñor Dupauloup, como el Sr. de Belcastel, era la libertad del bien, es decir, la tiranía de los que se creen ser los únicos que se hallan en posesión de la verdad y quieren imponerla á todo el mundo.

Luis Blanc no admitía la libertad de enseñar si no iba acompañada de las demás libertades; Paul Bert la admitía igualmente, pero con plena independencia científica para el profesor y después de una reorganización total de la enseñanza superior del Estado; Challemeil-Lacour la rechazaba enérgicamente, como funesta á la unidad moral de Francia, á la independencia de la sociedad civil y á la seguridad nacional. Contestando al discurso de este último, el obispo de Orleans dijo «que á la sentencia, pronunciada por el orador de la extrema izquierda, no le faltaba más que un ejecutor.» Challemeil-Lacour rechazó la acusación diciendo con mordaz ironía: «El carácter de que monseñor se halla revestido, el traje que viste y de que habló, me impiden contestarle, como podría hacerlo, sobre los comentarios que añadió á mi discurso. Entrego esos ataques al juicio de todos los hombres honrados de esta Asamblea, al juicio de todos los hombres sensatos, al juicio de todos los que en algo estimen la dignidad del episcopado.» Después de una adjuración elocuente de Laboulaye, que pretendía defender los verdaderos principios del liberalismo, «establecer la unidad en plena luz y no en las tinieblas,» el centro izquierdo se separó de las dos izquierdas, y 331 votos contra 124 decidieron que la Asamblea pasase á una segunda deliberación. Esto era adoptar el principio de la libertad de la enseñanza superior.

Antes de suspender sus sesiones desde el 24 de diciembre hasta el 6 de enero, la Asamblea tuvo que ocuparse aun de los bonapartistas. En 22 de diciembre, el Sr. Goblet había anunciado una interpelación al gabinete acerca del resultado de los compromisos contraídos en la sesión de 9 de junio, relativamente al comité central del partido bonapartista. La Asamblea acordó que se fijaría la fecha de la interpelación después de la lectura del dictamen sobre las elecciones del Nièvre. Este dictamen, que fué leído al día siguiente por el Sr. de Choiseul, establecía la necesidad de una información sobre la elección del Sr. de Bourgoing. Votada la información, aplazóse la interpelación del Sr. Goblet cuya discusión no podía ser verdaderamente útil sino después de conocerse los resultados de la información.

Ledru-Rollin murió el último día del año de 1874: este representante de la antigua escuela republicana murió en vísperas de una sesión en que los representantes de la nueva escuela iban á hacer á Francia, á su pacificación y á su organización el sacrificio de sus preocupaciones, de sus rencores y de su ideal irrealizable. Meses antes del fallecimiento de Ledru-Rollin, durante un interregno parlamentario, había desaparecido un historiador ilustre y uno de los primeros oradores de su siglo, que la Revolución de 1848 hizo bajar del poder y de la tribuna, largos años honrada por él. Entre la política doctrinaria de Guizot y los expedientes de sus herederos, los ministros del septenio, había la misma distancia, el mismo abismo que entre la política revo-

lucionaria de Ledru-Rollin y la política templada y oportunista de Leon Gambetta.

A medida que se multiplicaban los mensajes, se debilitaba el propósito de votar las leyes constitucionales y se oscurecía el concepto gubernamental. Y es que el duque de Broglie, el gran aficionado á las tinieblas, dirigía la política ministerial entre bastidores. De esto se tuvo una nueva prueba, cuando el Sr. Grivard leyó en la tribuna el Mensaje del 6 de enero. Sin embargo, habían precedido á esta lectura varias circunstancias favorables á la solución tan deseada. El resultado de unas elecciones parciales verificadas el 3 de enero en los Altos Pirineos y en que los partidos bonapartista, legitimista, republicano y *septenalista* vieron repartidos los votos casi por igual entre sus respectivos candidatos, en un escrutinio de empate, había demostrado la necesidad de una alianza entre los electores del septenalista Alicot y los del republicano Brauhauban, para derrotar al candidato imperialista Cazeaux. Mientras los republicanos se disponían á dar sus votos al Sr. Alicot, Mac-Mahón convocaba en la presidencia á los Sres. Hamille, Kerdrel, Chesnelong, Bocher, Audiffret-Pasquier, Dufaure, Leon Say y Casimir-Perier, á fin de ver si había medio de constituir una mayoría, dispuesta á votar las leyes constitucionales. Las reuniones de la presidencia no dieron resultado, porque los representantes de los tres grupos convocados querían cada cual una solución distinta. La derecha era partidaria del septenio personal, el centro derecho quería el septenio impersonal, y el centro izquierdo la República. Además, el centro derecho quería que la revisión fuese necesaria al expirar los poderes del mariscal, mientras que el centro izquierdo consentía solamente en que esta revisión fuese facultativa.

Aunque en dichas reuniones no se hubiese llegado á una inteligencia, se esperaba con cierta impaciencia la inauguración de una legislatura que prometía ser decisiva, pero también se la esperaba con cierta inquietud, pues había circulado el rumor de que el duque de Broglie quería hacer incluir en la orden del día la ley sobre la organización de la segunda cámara y, una vez votada esta ley, aplazar las otras disposiciones constitucionales y establecer la dictadura militar del mariscal apuntalándola con dos cámaras en vez de una.

Para responder á los temores de la izquierda, la comisión de los Treinta hizo saber, el 4 de enero, que había adoptado un artículo adicional, subordinando la validez del voto sobre la segunda cámara á la adopción de las demás leyes sobre la transmisión del poder ejecutivo. Esto equivalía á confesar que el proyecto maquiavélico del duque de Broglie había sido concebido. La izquierda continuó abrigando su desconfianza, y esta desconfianza aumentó después del mensaje. Mac-Mahón decía en él que la opinión pública comprendería difícilmente la nueva demora; pedía que se inscribiese en la orden del día la ley sobre la segunda Cámara; proponía el aplazamiento de la determinación de la forma del gobierno para el año 1880 y afirmaba que el estudio que durante un año acababa de hacer le había revelado las verdaderas necesidades del país. El mariscal mostraba empeño en todo y parecía dispuesto á arrostrar, no sólo una crisis ministerial, sino hasta una crisis gubernamental. Pero esta nueva intervención del

duque de Broglie abrió los ojos á todo el mundo y condenó irremisiblemente toda nueva tentativa de reconstitución de la antigua mayoría.

Aun no había bajado Grivart de la tribuna cuando subió á ella Batbie, el hombre de las faenas ingratas, el abogado de las causas difíciles, el cual pidió la prioridad de discusión para la ley sobre la segunda cámara. Laboulaye, bien inspirado siempre que hablaba de derecho constitucional, contestó maliciosamente á la sutil argumentación del orador del centro derecho: «No se gobierna un país con frases, se le gobierna con sinceridad. Hay que decir claramente adonde se va y hay que ir por el camino, no por atajos, que conducen sabe Dios donde.» La argumentación de Laboulaye, vivamente apoyada por el Sr. de Castellane, en nombre de la extrema derecha, fué débilmente combatida por el señor Lefevre-Pontalis, en nombre de los reaccionarios de todo matiz, y por el ministro del Interior, en nombre del gobierno. La prioridad fué negada á la ley sobre la segunda Cámara y, con este voto, fué implícitamente concedida á la ley sobre la transmisión del poder ejecutivo.

Terminada la sesión, el gabinete llevó su dimisión á la presidencia. El mariscal, aconsejado por el duque de Broglie, no la admitió ni la rehusó, sino que se limitó á hacer insertar en el *Journal Officiel* una nota en que rogaba á los ministros que conservasen sus carteras «interim se formaba un nuevo gabinete.» El 7 de enero, Mac-Mahón conferenció con Dufaure, llamado á la presidencia; de ahí gran terror en el centro derecho á intervención del duque de Broglie. Antes de tomar una resolución, se había acordado esperar la votación de las leyes constitucionales, ó la confesión de impotencia que la Cámara, según se creía, no podía menos de hacer. El gabinete, derribado, pero mantenido en el poder, se apresuró á dar instrucciones á sus hechuras y continuó la política autoritaria empezada en 1873. Los consejos municipales, elegidos en noviembre, fueron disueltos con los pretextos mas fútiles, por su disenso con el prefecto, como el de Marsella, las más de las veces por incompatibilidad de humor con alcaldes impuestos.

El estado de la opinión hubiese servido de aviso al gobierno, si los hombres que lo componían ó le inspiraban hubieran sido capaces de dejar de tratar la opinión como sospechosa; lejos de escuchar sus indicaciones, la calificaban de ciega ó subversiva. La inmensa mayoría del país veía la salvación en una República sensata, y los ministros, encargados de impedir el establecimiento definitivo de esta forma de gobierno, obedecían ciegamente á esta consigna.

Todo hombre de Estado que se preciaba de perspicaz hubiera debido tener, sin embargo, otras preocupaciones que la de reprimir el liberalismo más tímido. Aparte de la gravedad de la situación interior, el estado de Europa y las ambiciones de Prusia requerían la atención más seria. Después de haber impulsado á Francia á reconocer el gobierno de Serrano, precisamente en vísperas de la restauración de Alfonso XII, el canciller de hierro trataba de vengarse sobre la misma Francia del fracaso que su política española había sufrido ante Rusia. Sus notas conminatorias apresuraron la votación de la ley de los cuadros del ejército, que fué seriamente discutida desde el 11 hasta el 21 de enero y comple-

tada el 12 de marzo. El general Changarnier y los señores Keller y Harcourt habían tratado de hacer confiar al ministerio de la Guerra todos los detalles de organización, so pretexto de que una Asamblea deliberante era poco entendida en las cuestiones técnicas; pero Gambetta y el general Charetón hicieron desear esta mocion perjudicial, y, á pesar de la resistencia del ministro del ramo, lograron introducir en el ejército la utilísima reforma del refuerzo de las compañías hasta 250 hombres, del refuerzo de los batallones aumentados hasta cuatro compañías y del refuerzo de los regimientos aumentados hasta cuatro batallones. El general Cissey temía no encontrar capitanes capaces de mandar 250 hombres. La firmeza de la Comisión y la competencia del general Charetón, ponente de la misma, venciera las resistencias del ministro.

La discusión sobre los proyectos de ley relativos á la organización de los poderes públicos se entabló al fin, el 21 de enero, sobre el texto que el Sr. de Ventavon había sometido á la asamblea, en nombre de la comisión de los Treinta, y que hemos reproducido antes. La primera deliberación fué de pura forma. Los Sres. Ventavon y Lacombe, en nombre de los Treinta, hicieron resaltar el carácter personal de su proyecto que reservaba el porvenir. Esta llamada á los legitimistas no fué escuchada y Luciano Brun se negó formalmente á contribuir con su voto á levantar una nueva barrera entre el rey y el trono. El duque de Broglie se contentó con aconsejar á la asamblea que pasase á una segunda deliberación. El Sr. Leonel afirmó la necesidad de un gobierno definido y definitivo. Después de este discurso, muy serio y ceñido á la cuestión, llegaron las recriminaciones inútiles y la parte estéril del debate. Los señores Carayon-Latour y Bocher atacaron violentamente á los republicanos que les devolvieron golpe por golpe. El *león envejecido*, Julio Favre, lanzó admirables rugidos. Desde el punto de vista artístico, el espectáculo era hermoso, pero desde el punto de vista político, era poco hábil; sin embargo, no influyó en el resultado. El 22 de enero, la asamblea acordó, por 538 votos contra 145, pasar á una segunda deliberación. Tres días después tuvo efecto la primera deliberación sobre el proyecto de ley y las proposiciones relativas á la creación y á las atribuciones de un Senado. Después de los discursos de Bardoux, Julio Simón, Raul Duval y el ponente Lefevre-Pontalis, votóse el paso á la segunda deliberación.

La verdadera batalla empezó el 28 de enero, fecha de la segunda deliberación sobre los proyectos relativos á la organización de los poderes públicos. Raudot, en nombre de la derecha, afirmó que no se encontraría mayoría para votar una Constitución y propuso, á fin de ganar un tiempo precioso, que los proyectos se retirasen de la orden del día. Su petición fué desestimada sin escrutinio y la discusión empezó en seguida con solemne grandeza. Entre la primera y la segunda deliberación, el texto de la comisión había sido retocado ó más bien reducido. Los dos primeros artículos del Ventavonato, que únicamente se referían á Mac-Mahón, habían desaparecido, de modo que el tercer artículo había venido á ser el primero. Sobre él giró la discusión. Desechada una enmienda del Sr. Naquet, que tendía al establecimiento de una Cámara única, los señores

Corne, Bardoux, Chadois, Chiris, Danelle y Laboulaye propusieron la siguiente enmienda:

«El gobierno de la República se compone de dos Cámaras y un presidente.»

Fue explanada por Laboulaye con una habilidad y un talento que produjeron profunda emoción en aquella asamblea, en que los discursos más notables ó las voces más persuasivas no solían ganar una diferencia de diez votos. Laboulaye empleaba el método demostrativo y, sin sombra de retórica, convencía á los más recalcitrantes, porque hacía resaltar admirablemente la verdad de su tesis, en un lenguaje claro y preciso, sin gran calor, pero sin desfallecimiento en la idea y sin puntos flacos en la argumentación. Poco á poco su exposición clarísima, su lógica cerrada y amable producían más impresión que los grandes arranques oratorios. Las izquierdas prorumpieron en aplausos entusiastas, la derecha se sintió dominada por aquella palabra leal de un hombre honrado, profundamente convencido, y el centro derecho estuvo más de medio convencido.

La contestación del Sr. de la Bassettiere, en nombre de los legitimistas, contestación pesada y torpe, acentuó aun más el éxito de Laboulaye y reanimó el efecto producido por su discurso. Si en aquel momento se hubiese procedido á la votación, la República hubiera sido un hecho. Varios miembros del centro derecho, por no hacerse responsables de eternizar la interinidad, habían abandonado el salón, y el duque de Audiffret-Pasquier dijo, con su brusquedad familiar, á algunos diputados de la izquierda: «Me voy. Puesto que no hay medio de escapar á vuestra República, hacedla pronto, mientras estamos fuera.» Pero intervinieron Luis Blanc, que quería votar la República, pero no la segunda Cámara, y el Sr. de Castellane, que hizo observar que algunos de sus amigos se habían marchado; se aplazó la votación para el día siguiente y se perdió el efecto. La intervención de Luis Blanc era tanto más inoportuna cuanto que, al día siguiente, había de ceder, con Edgardo Quinet, Madier de Montjau, Marcou y Peyrat, á las instancias de las tres izquierdas y dar su voto á favor de la enmienda de Laboulaye. Con tal motivo, hubo entre los republicanos moderados y los intransigentes una escena interesante. Estos se negaban á renunciar á las opiniones de toda su vida y aquellos instaban á sus colegas, á sus amigos, á sus maestros, que hicieran á la República y á la Francia el sacrificio de sus opiniones.

Al principio de la sesión del 29 de enero, el artículo adicional de Laboulaye fué desechado por 359 votos contra 336. La asamblea aprobó en seguida el antiguo artículo tercero, convertido en el primero de la comisión, substituyendo el párrafo relativo al Senado con el siguiente texto propuesto por el Sr. Barthe: «La composición, el sistema de nombramiento y las atribuciones del Senado serán determinados por una ley especial.» Entonces el Sr. Wallon presentó su artículo adicional así concebido:

«El presidente de la República es elegido por los sufragios del Senado y de la Cámara de diputados, reunidos en asamblea nacional. Es elegido por siete años y es reelegible.»

También era la República, pero el Sr. Wallon, para

llegar á ella, echaba por el atajo, en vez de ir por el camino, como Laboulaye. Este pertenecía al centro izquierdo, mientras que Wallon, desde la caída de Thiers, no había cesado de votar con el centro derecho, y los miembros de este grupo que no se hallaban del todo ligados al «gobierno de combate,» habían de acoger sin gran desconfianza la proposición emanada de uno de los suyos. En cuanto á la evolución de la asamblea, en el corto espacio de veinticuatro horas, no debía nombrar sino á los que ignoraban que aquella Cámara era una escuela de reticencias y que nada se hacía en ella sino por medio de rodeos. A petición del Sr. Lefevre-Pontalis, el artículo adicional de Wallón pasó á informe de la comisión.

Al día siguiente, como era de esperar, la comisión propuso que se desestimara la enmienda de Wallón, en la cual no veía más que la reproducción de la enmienda de Laboulaye. Wallón defendió su obra con suma moderación y con una gran habilidad de lenguaje. Después de una réplica del ministro del Interior, señor Chabaud-Latour, y de un vivo debate sobre una enmienda propuesta por el Sr. Desjardins y desechada por una gran mayoría, el artículo adicional de Wallón fué aprobado por 353 votos contra 352. Era el fin del septenio y el triunfo de la República.

Se necesitaron tres sesiones para terminar la deliberación de los proyectos de ley relativos á la organización de los poderes públicos.

El artículo segundo del proyecto de la comisión, relativo al derecho de disolución, fué enmendado por Wallón en estos términos: «El presidente de la República puede además, de conformidad con el Senado, disolver la Cámara de diputados, antes de la expiración legal de su mandato. En este caso, los colegios electorales son convocados para las nuevas elecciones en el término de tres meses.» Esta enmienda pasó á informe de la comisión y, en la sesión del 2 de febrero, fué aprobada por 425 votos contra 243, después de una nueva y vana tentativa de resistencia de la derecha sobre la cuestión de prioridad entre esta enmienda y otra presentada por el Sr. Bertauld, abandonada por éste y reproducida por el Sr. Depeyre.

En la sesión del 3 de febrero, la comisión propuso decir, en el segundo párrafo del artículo cuarto, que «el presidente de la República sólo era responsable en caso de alta traición,» suprimiendo las palabras «el mariscal Mac-Mahón,» que, en su texto primitivo, precedían á las palabras: «el presidente de la República.» El señor de Gavardie pretendió que dicha supresión era un insulto para el mariscal, y Laboulaye tuvo que explicarle que, si insulto había, estaba en la previsión personal del primer texto y no en la previsión impersonal del segundo. Esta discusión, de escaso interés, precedió á la votación del resto de la ley, que tuvo efecto en la misma sesión. El antiguo artículo cuarto de la comisión, que había venido á ser el artículo quinto, fué presentado y votado sin discusión bajo esta forma: «En caso de vacante, por defunción ú otra causa cualquiera, las dos Cámaras reunidas procederán inmediatamente á la elección de un nuevo presidente. En el intervalo, el Consejo de ministros se halla investido del poder ejecutivo.»

El antiguo artículo quinto, que era el sexto ahora, fué

ampliado en estos términos: «Las Cámaras tendrán derecho, por deliberaciones separadas y tomadas en cada una de aquellas por mayoría absoluta de votos, ya espontáneamente, ya á petición del presidente de la República, á declarar si ha lugar á revisar las leyes constitucionales. Después que cada una de las dos Cámaras haya tomado esta resolución, se reunirán en asamblea nacional, para proceder á la revisión. Las deliberaciones relativas á la revisión, en todo ó en parte, de las leyes constitucionales, deberán ser tomadas por la mayoría absoluta de los miembros que compongan la Asamblea nacional. Sin embargo, mientras duren los poderes conferidos, por la ley de 20 de noviembre de 1873, al señor mariscal, esta revisión no puede tener efecto sino á propuesta del presidente de la República.»

El artículo sexto fué adoptado con reservas que se remitieron á la tercera deliberación y que eran relativas, unas á la mayoría necesaria para la revisión, en la Asamblea nacional, y otras al derecho de revisar conferido á la Asamblea nacional y no á una constituyente, elegida *ad hoc*. Estas últimas reservas fueron formuladas por Gambetta. No hay duda que una revisión puede ser votada por un Senado, pocos meses antes de su renovación parcial, y por una Cámara de diputados en las postimerías de su mandato, cuyas asambleas quizá ya no representan, pues, exactamente la opinión de la mayoría de los electores. Estos defectos, á causa de las circunstancias que apresuraron la votación en tercera deliberación, no desaparecieron del texto definitivamente adoptado. La introducción del derecho de revisión, en una ley constitucional, no deja de ser, por eso, una innovación acertada, pues es como una válvula de seguridad que impide las revoluciones.

Después del artículo sexto, fueron adoptados dos artículos adicionales, uno, propuesto por el Sr. de Ravinel, que fijaba en Versalles la residencia del poder ejecutivo y de las dos Cámaras, y otro, propuesto por el Sr. Delsol, que subordinaba la promulgación de la ley sobre los poderes públicos á la votación definitiva de la ley sobre el Senado.

Poco á poco y á medida que la discusión avanzaba, no era sólo el centro derecho, sino que era también la derecha la que cedía al movimiento y aportaba su voto á las leyes constitucionales, es decir, á la organización de la República. Uno de sus jefes, vicepresidente de la asamblea, el Sr. de Kerdrel, declaró en la tribuna que, en su concepto, se había dado al país un abrigo muy frágil, expuesto á la tempestad, y sin proveerlo de un pararrayos. Pero, con asombro de su auditorio, terminó diciendo que no por eso dejaría de votar el paso de aquellas leyes á una tercera deliberación. Y ya no hubo más que 174 contrarios enfrente de 508 aprobadores.

La semana siguiente al 3 de febrero fué consagrada á la votación de algunas leyes de interés material y, el 11 de febrero, se empezó á discutir la segunda deliberación sobre los proyectos de ley y las proposiciones relativas á la creación y á las atribuciones del Senado. Parece increíble que ninguna reunión previa del centro derecho ó de las izquierdas hubiese preparado aquella grave deliberación, que no se hubiesen puesto de acuerdo los grupos que desde entonces constituían la mayo-

ría constitucional. Así era, sin embargo; y las sesiones del 11 y 12 de febrero fueron fecundas en sorpresas, estando á punto de ocasionar el derrumbamiento del edificio tan laboriosamente construído. Es que nadie se había acordado de ponerle pararrayos, como decía Kerdrel.

Después que el conde de Douhet hubo retirado un contraproyecto poco serio, el Sr. Duprat subió á la tribuna. El artículo primero del proyecto de la comisión decía: «El Senado se compone: 1.º, de senadores por derecho propio; 2.º, de senadores nombrados por decreto del presidente de la República; 3.º, de senadores elegidos por los departamentos y las colonias. El Senado no puede comprender más de 300 miembros.» La enmienda de Pascual Duprat declaraba el Senado electivo y lo hacía nombrar por los mismos electores que la Cámara de diputados. Después que Pascual Duprat, uno de los mejores oradores de la izquierda, hubo explanado su enmienda en un excelente discurso, y después que el ponente de la comisión, Sr. Lefevre-Pontalis, la hubo desechado en cuatro palabras, la Cámara le dió 322 sufragios contra 310. La izquierda, en su adoración al sufragio universal, se había pronunciado en favor de la enmienda, sin creer en la posibilidad de su adopción. Varios bonapartistas se habían unido á la izquierda porque se trataba del sufragio universal. Muchos miembros se habían abstenido, y la unión de los individuos más moderados del centro izquierdo con el centro derecho y con la derecha no había podido reunir más que 310 votos contra la enmienda de Pascual Duprat.

¿Cómo iba á tomar el centro derecho lo que él llamaba la defección de sus recién aliados? ¿Qué actitud adoptaría el ministerio, en presencia del voto de 11 de febrero, y qué actitud adoptaría el mariscal?

Al principio de la sesión del día siguiente, el ponente, Sr. Lefevre-Pontalis, declaró, en nombre de la comisión, que ésta no creía deber continuar tomando parte en la discusión, reservándose únicamente intervenir, según las circunstancias. Esta declaración era bastante conminatoria; pero lo fué mucho más la que hizo en la tribuna el general Cissey, no en nombre del gobierno, pues no había tal gobierno desde el 6 de enero, sino en nombre de Mac-Mahón. «Señores, dijo el ministro, el presidente de la República ha creído que no debía autorizarnos á intervenir en la continuación de la discusión. Le ha parecido, en efecto, que nuestro último voto desnaturalizaba la institución sobre la cual estáis llamados á deliberar y quitaba de este modo, al conjunto de las leyes constitucionales, el carácter que éstas no pueden perder, sin comprometer los intereses conservadores. El gobierno, que no puede abandonar la defensa de dichas leyes, no puede tampoco asociarse á las resoluciones tomadas en vuestra última sesión. Se cree, pues, en el deber de prevenirnos, antes de que puedan ser definitivas.»

¡Extraña declaración! El ministerio hablaba de no seguir interviniendo en una discusión en que apenas había tomado parte. El mariscal juzgaba un voto de la Asamblea, pretendiendo que este voto desnaturalizaba la institución del Senado, como si un Senado, elegido por el sufragio universal directo, tuviese que ser necesariamente menos conservador que un Senado elegido